



**Plan de Desarrollo
Municipal
2008-2010**

Nicolás Ruiz

Ayuntamiento Municipal

PRESENTACIÓN

Como Presidente Municipal de Nicolás Ruiz, me complace presentar a ustedes, el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, documento que marcará el rumbo del progreso de nuestro Municipio.



El Plan de Desarrollo, es producto de las necesidades y demandas expresadas por los habitantes y es un compromiso personal, así como de mi equipo de trabajo. Juntos nos

proponemos darle prioridad a las obras que beneficien a todos los habitantes de Nicolás Ruiz, enfatizando en los que menos tienen, y disminuyendo los rezagos económicos, educativos y de salud.

Otro compromiso, es realizar las gestiones necesarias para el desarrollo social basándonos para esto, en el progreso del sector agropecuario, cuidando la sustentabilidad ambiental.

Para lograr lo anterior, un primer paso, será transformar las carencias de nuestro municipio, en áreas de oportunidad; gestionando apoyos para resolver las mismas y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

“CON LA PRIORIDAD DE SERVIR”

C. JESÚS CONSTANTINO CÁRDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
NICOLÁS RUIZ
2008-2010

DIRECTORIO

Presidente Municipal Constitucional
JESUS CONSTANTINO CARDENAS

Síndico Municipal
MANUEL DE JESUS JUAREZ ALVAREZ

Ciudadanos Regidores

1er REGIDOR PROPIETARIO:
PACIFICO LOPEZ RODRIGUEZ

2do REGIDOR PROPIETARIO:
JAIME AMADOR LOPEZ VELAZQUEZ

3er REGIDOR PROPIETARIO:
SANDARIO RAMIREZ DIAZ

Suplentes:

1er REGIDOR SUPLENTE:
CARLOS LARA ALTAMIRANO

2do REGIDOR SUPLENTE:
JOSE MARGARITO DIAZ LOPEZ

3er REGIDOR SUPLENTE:
JOSE ADELAIDO DIAZ GARCIA

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	5
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	8
DIAGNÓSTICO GENERAL	12
I. Perfil Histórico	13
II. Gobierno	16
2.1. Gobierno y Administración Comunitaria	16
III. Población	21
3.1. Población	21
3.2. Desarrollo Productivo	25
IV. Territorio	31
4.1. Desarrollo Social	31
4.1.1. Educación	31
4.1.2. Salud	33
4.1.3. Seguridad Pública	35
4.1.4. Vivienda	35
4.1.5. Agua	36
4.1.6. Luz Eléctrica	37
4.1.7. Drenaje	37
4.1.8. Residuos Sólidos.....	37
4.1.9. Comunicaciones y Transportes	38
V. Desarrollo Sustentable	39
5.1. Ubicación Geográfica	39
5.2. Extensión Territorial.....	40
5.3. Climas	40
5.4. Fisiografía	42
5.5. Vegetación y Uso del Suelo	44
5.6. Geología	45
5.7. Hidrografía.....	47

RETOS Y PRIORIDADES	48
I. Agua Potable	49
II. Disposición Final de Residuos Urbanos	51
III. Mejorar la Productividad Agropecuaria	52
POLÍTICAS PÚBLICAS:	55
Eje rector 1: Gobierno y Administración Comunitaria	56
Introducción	56
Tema: Institucional para un buen gobierno	57
Diagnóstico	57
Política Pública	61
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	61
Eje rector 2: Desarrollo Productivo	63
Introducción	63
Tema: Agropecuario	65
Diagnóstico	65
Política Pública	66
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	66
Eje rector 3: Desarrollo Social	71
Introducción	71
Tema: Educación	72
Diagnóstico	72
Política Pública	74
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	74
Tema: Salud	80
Diagnóstico	80
Política Pública	81
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	81
Eje rector 4: Desarrollo Sustentable	89
Introducción	89
Tema: Desarrollo Urbano y Rural	90
Diagnóstico	90
Política Pública	90
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	90
Bibliografía	96

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 Nicolás Ruiz

INTRODUCCIÓN

Ayuntamiento Municipal
SyDEC

El Municipio de Nicolás Ruiz, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, artículo segundo, es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, y por consiguiente, con derechos y obligaciones, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda. Además esta administración municipal, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formula los planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

De conformidad con el Artículo 38 de la citada ley, el Ayuntamiento Municipal que preside el C. Jesús Constantino Cárdenas, a partir de enero de 2008, dispuso la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo de Nicolás Ruiz, para los tres años que abarca su periodo de administración, el mismo representa el programa general de gobierno y administración, especificando sus objetivos generales y particulares; señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

El presente instrumento de planeación, se formula atendiendo lo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el día 18 de marzo del 2005, donde se establecen las bases de los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes y Programas de Desarrollo Municipales, que en el caso del Municipio de Nicolás Ruiz, será el instrumento y herramienta de la administración pública municipal.

Además, se formula el presente Plan con base a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta a los municipios para formular y aprobar planes de desarrollos urbanos municipales. Retomamos los principios de la Ley de Planeación nacional, donde están las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación necesaria entre la

Federación, los estados y los municipios, la concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación. Además en la parte que corresponda se dará cumplimiento con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, promoviendo la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades municipales, habitantes y los productores en ellos ubicados.

Por eso también conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, sentamos las bases para que en el ámbito que nos corresponde, se promueva la formulación, aprobación y administración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del centro de población de Nicolás Ruiz, evaluando y vigilando su cumplimiento, de conformidad con la legislación local.

En conclusión el presente Plan de Desarrollo Municipal es formulado por el H. Ayuntamiento Municipal a través del COPLADEM, con la aprobación del Cabildo y la Asamblea Comunal que según los usos y costumbre es el máximo órgano de gobierno en este municipio. Presentado al H. Congreso del Estado dentro de los primeros cuatro meses a partir del inicio de la administración pública municipal.

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 Nicolás Ruiz

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Ayuntamiento Municipal
SyDEC

Misión

Gobernar con la sociedad, respetando los espacios comunitarios de toma de decisiones y expresión pública para el desarrollo integral y sustentable del municipio de Nicolás Ruiz, avalando la sociedad la gobernabilidad democrática con lo que la población cuente con seguridad social y desarrollo económico, para mantener la paz y la tranquilidad que hacen de Nicolás Ruiz un mejor lugar para vivir.

Visión

Ser un gobierno que propicie e impulse el desarrollo municipal armónico a través del fortalecimiento del medio rural mediante acciones concertadas, considerando el respeto al medio ambiente, calidad en los servicios, congruencia con la sociedad, honestidad en la administración, tolerancia en la cultura, responsabilidad en el trabajo diario, compromiso con los más necesitados y humildad ante los retos.

Valores

Uno de los valores fundamentales del pueblo de Nicolás Ruiz, es sin lugar a dudas, el valor de la solidaridad, el cual, partiendo del principio de que todos necesitamos de todos, nos impulsa a vivir en una dimensión social más que en el individualismo. Partiendo de reconocer que aun hoy día persisten condiciones de marginación y pobreza extrema, que sólo pueden ser transformadas a partir de la idea de lograr conjuntar los esfuerzos y recursos de todos los actores sociales para emprender, en forma organizada, el gran esfuerzo colectivo que demanda luchar, desde todos los frentes, por mejorar las condiciones de vida de los pobres, de todos los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

La unidad es también uno de nuestros valores más importantes ; en torno a nuestros principios y valores comunes, y por encima de nuestras diferencias y con respeto a ella, la unidad es más grande que nuestras fronteras y se vive intensamente en cada hombre y en cada mujer.

A través de la unidad, hemos fomentado y continuaremos foemntando de una manera comunitaria los servicios de cooperación y solidaridad entre las personas con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mismas. Asimismo, a partir de la unidad, también promoveremos la modificación de actitudes para revalorar el trabajo comunitario y el producto de éste para distribuirlo de una manera más equitativa entre los hombres y mujeres, rompiendo así, el aislamiento, la soledad de la vida diaria, y crear un nuevo espacio capaz de compartir, de acercarnos a todas las personas, e intentar desarrollar en la práctica los valores de cooperación y de solidaridad.

La honestidad es también un valor presente en nuestras políticas públicas y en nuestro quehacer cotidiano, a través del cual, buscaremos la congruencia entre el decir y el hacer de los servidores públicos quienes nos manejaremos con verdad y con el compromiso que exige la responsabilidad de nuestros cargos públicos.

La honestidad nos compromete a todos a ser reales, congruentes con la evidencia que presenta nuestro municipio y sus diversos fenómenos y elementos; a ser genuinos, auténticos y objetivos.

La honestidad nos exige también respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, "son como son". El valor de la honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

La responsabilidad es también otro valor que nos obliga y compromete con nuestra sociedad. Es el valor que genera confianza y a través del cual, podemos convivir pacíficamente en sociedad, ya sea en el plano familiar, amistoso, profesional, político o personal.

Ser responsables es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 Nicolás Ruiz

DIAGNÓSTICO

Ayuntamiento Municipal
SyDEC

I. Perfil Histórico

Fundación:

Durante la época colonial, las tierras que hoy forman el municipio de Nicolás Ruiz, eran el llamado Ejido Cálido del Municipio de Teopisca. El pueblo de Nicolás Ruiz, fue fundado por 25 individuos naturales que llegaron de Villa Teopisca, en busca de tierras para subsistencia de sus familias. Poblaron la hacienda de San Diego, propiedad de la señora Daría Ana de Paz y Quiñones, viuda del Capitán Pedro Coutiño. Años después, en la ciudad de Real de Chiapas, el 23 de junio de 1734, los mismos pobladores compraron con la viuda de Coutiño las haciendas San Diego y San Lázaro.

El 25 de febrero de 1868 con la congregación de familias residentes en la finca San Diego, se erige como pueblo denominándose La Reforma, dependiente de la Villa de Teopisca, del departamento de San Cristóbal, desde entonces popularmente se le conoció como San Diego de La Reforma. Ese mismo año los pobladores seguían formando parte del Municipio de Teopisca, sin embargo, por decreto del entonces Gobernador del Estado, Gral. Pantaleón Domínguez, se elevó el poblado a la categoría de Municipio.

En 1900, se constituyó el primer Cabildo y se construyó el Palacio Municipal. En 1934, siendo Gobernador Constitucional el Ciudadano Victórico R. Grajales, del Estado libre y soberano de Chiapas, mediante el decreto número 132, artículo primero, declaró desaparecido los nombres de santos que muchos pueblos tenían, entre ellos San Diego de la Reforma, y paso desde esa fecha a nombrarse como Nicolás Ruiz.

**Toponimia:**

El municipio lleva el nombre en honor del político y militar Nicolás Ruiz, que luchó en la intervención francesa y fue Gobernador del Estado.

Principales Hechos Históricos:

- El 14 de julio de 1890 dejan de pertenecer al Departamento de San Cristóbal y pasa al de La Libertad.
- En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de la primera re-municipalización, como delegación de San Bartolomé, hoy Venustiano Carranza.
- El 14 de febrero de 1934 por decreto del gobernador Victórico R. Grajales, se le denomina Nicolás Ruiz.

- En 1983 para efectos del Sistema de Planeación se le ubica en la región I Centro.



II. Gobierno



2.1. Gobierno y Administración Comunitaria:

2.1.1. Estructura Orgánica y Funciones:

La presente administración municipal operará con el siguiente organigrama:



Las funciones de cada una de las áreas incluidas en el mismo son:

2.1.1.1. Presidente Municipal:

El Presidente Municipal es el representante político y administrativo del ayuntamiento y deberá residir en la cabecera municipal durante el término de su período constitucional. Es su atribución vigilar y proveer al buen funcionamiento de la administración pública municipal. Realizar las gestiones ante el ejecutivo estatal, en busca del bien público y los intereses del municipio. Además, es el responsable de suscribir los convenios y contratos necesarios para beneficio del municipio, previa autorización del Ayuntamiento.

El es quién dirige la política de planificación, urbanismo y obras públicas municipales, en base a las leyes y demás disposiciones aplicables, para lo cual, se apoya en las Asambleas de barrios de la cabecera municipal, en el Consejo de Bienes Comunes, con el fin de conocer su problemática y promover sus soluciones.



2.1.1.2. Secretario del Ayuntamiento Municipal:

Cumple con la función de integrar, presentar y requisitar debidamente las Actas que se generen por la actuación del Ayuntamiento. Es quien actúa como jurídico y vigila la aplicación de los reglamentos. Por otro lado, toca la organización y vigilancia de la implementación de la acción cívica municipal, del adecuado despacho de los asuntos del Presidente municipal, dictando las instrucciones y providencias que procedan y cuidando que se cumplan los acuerdos respectivos.

Además, es quien firma con el presidente municipal, los documentos y comunicaciones oficiales. Se encarga de la organización, dirección y control del archivo municipal y la correspondencia oficial, la expedición de las copias, credenciales y demás certificaciones oficiales que acuerde el ayuntamiento o el presidente municipal.

2.1.1.3. Tesorería:

En esta área del Ayuntamiento se elaboran y proponen los proyectos de leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas relacionadas con la hacienda municipal. Además, se encarga de recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales de conformidad con las leyes fiscales; así como las contribuciones y participaciones que por ley o convenio le correspondan al municipio del rendimiento de las contribuciones federales y estatales.

Toca a la Tesorería, organizar y llevar la contabilidad del presupuesto público municipal y los registros necesarios para el control de las partidas presupuestales, para el registro contable de las operaciones y transacciones que se lleven a cabo,

las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, que se manejarán conforme a las normas y procedimientos que dicte el Honorable Congreso del Estado.

2.1.1.4. Dirección de Obras Públicas Municipales:

Es el área encargada de ejecutar las acciones necesarias para brindar a la ciudadanía, los servicios de urbanismo, alcantarillado, agua potable, alumbrado y limpia, el cuidado de parques y jardines, así como el cuidado de las vialidades e imagen urbana, la recolección de la basura, y los servicios relacionados con la administración pública de los mercados, panteones y comercios.

2.1.1.5. Comandancia Municipal:

A la Comandancia Municipal, le corresponde la preservación, mantenimiento y restablecimiento de la tranquilidad y seguridad pública, la protección ciudadana y la vigilancia de los edificios públicos. Además se ocupa de vigilar el cumplimiento de los reglamentos y los bandos de policía, coadyuvar cuando sea requerido, con el ministerio público y las autoridades judiciales en la prevención de los delitos y demás conductas antisociales. En su momento la coordinación de sus actividades con las de la policía judicial federal y estatal y con los demás cuerpos policíacos y de seguridad pública del Estado. Otra función que se cumple, es la vigilancia del uso adecuado del fuego en la temporada de preparación de la siembra.



Para la atención a la demanda ciudadana, en el Ayuntamiento de Nicolás Ruiz operan además las siguientes áreas:

- Juzgado Municipal.
- Registro Civil.
- Oficina de Atención Ciudadana.
- Biblioteca y Biblioteca Virtual.
- DIF municipal.
- Archivo.



III. Población

3.1. Población:

3.1.1. Estructura de la Población:

El Municipio de Nicolás Ruiz, se clasifica de acuerdo al Índice de Marginación con un valor de **Alta Marginalidad**. Aun cuando solo existe una localidad que es a la vez la Cabecera Municipal, dividida en 5 Barrios: Del Centro, San José, La Lanza, Zapata y San Sebastián (incluyendo la parte de Guadalupe), y los 3,935 personas que integran la población, se caracteriza como urbana en un 99%, sin embargo, por su inclinación productiva como su organización interna, corresponde más al tipo rural.



Predomina ligeramente el grupo de los hombres y un poco más del 40% son niños y adolescentes; en estos grupos de edad, se comparte el porcentaje de mujeres y hombres. Menos del 6% son personas de más de 64 años de edad, por lo que el grueso de la población está en una etapa de la vida con potencial para la productividad y/o la formación de capacidades para la

producción. Sin embargo, la tasa de dependencia mayor al 84% (5% arriba de la media estatal), nos refiere que el peso del desarrollo municipal recae en pocas personas, y la proporción de individuos en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva es predominante, lo que provocará en el mediano plazo, una fuerte demanda de empleo y el posible aumento en los índices de la emigración.

Es un grupo con propensión a crecer en el tamaño de la población, dado que más del 50% son jóvenes entre los 15 y los 30 años lo que se ve reflejado en la Tasa Media Anual de Crecimiento de 4.06, muy por encima de la estatal que es de 1.6 para el periodo 2000 a 2005.

La densidad de población es de 110 hab/km² la cual es alta con respecto a la media estatal que es de 59; pero la forma de organización interna como bienes comunales les permite por un lado concentrar la población en un solo núcleo y atender sus demandas, sin dispersión de recursos y por otro lado, utilizar el territorio para las actividades productivas mediante un proceso de asignación de parcelas equitativo y en común acuerdo.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	3935	0.09	2002	50.88	1933	49.12
Urbana	3897	99.03	1979	50.78	1918	49.22
Rural	38	0.97	23	60.53	15	39.47
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	581	14.76	295	50.77	286	49.23
De 5 a 14 Años	1020	25.92	506	49.61	514	50.39
De 15 a 64 Años	2093	53.19	1065	50.88	1028	49.12
65 Años y Más	163	4.14	97	59.51	66	40.49
No Especificado a/	78	1.98	39	50	39	50

 Comparado con valor Estatal
  Comparado con valor Municipal
  Comparado con valor de la Variable

3.1.2. Indicadores Demográficos:

Indicadores Demográficos	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	4.06	N/A	N/A
Densidad de la Población (Hab./Km2)	110	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	103.57	N/A	N/A
Edad Mediana b/	18	18	18
Razón de Dependencia Económica c/	84.28	84.32	84.24

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c/ La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

3.1.3. Etnografía:

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan 78 indígenas, de las cuales, 63 personas hablan alguna lengua indígena. El 63% es bilingüe, es decir, habla español y alguna lengua indígena, predominando el grupo Tzotzil seguido del Tzeltal. Existe un 19% de la población que es monolingüe, que solo habla el tzotzil.

Población Indígena	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	78	0.01	43	55.13	35	44.87
Población Hablante de Lengua Indígena b/	63	0.01	34	53.97	29	46.03
Según Condición de Habla						
Bilingüe	40	63.49	23	57.5	17	42.5
Tzotzil	25	62.5	15	60	10	40
Tzeltal	7	17.5	5	71.43	2	28.57
Otras c/	8	20	3	37.5	5	62.5
Monolingüe	12	19.05	6	50	6	50
Tzotzil	12	100	6	50	6	50
No Especificado	11	17.46	5	45.45	6	54.55
Tzotzil	6	54.55	3	50	3	50
Tzeltal	5	45.45	2	40	3	60

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Cónyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

3.2. Desarrollo Productivo:

El municipio de Nicolás Ruiz, es primordialmente agropecuario, aun cuando la población se localiza principalmente en la cabecera municipal. Los bienes comunales están distribuidos en parcelas que se trabajan por los comuneros de manera armónica, conforme lo que la Asamblea General establezca.



3.2.1. Ganadería:

En el rubro de la ganadería, de acuerdo al Perfil Municipal 2006, edición 2007, publicado por la Dirección de Geografía y Estadística de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Chiapas, la actividad económica está representada en el caso de las aves de traspatio por gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo, con un total aproximado de 4,240 animales los cuales representan el 1.24% de los ingresos familiares con 38 toneladas anuales de carne, siendo el grupo que más se sacrifica por la población en el año para

auto consumo. Se estima que se consumen 9.65 Kg de carne de pollo o similar por persona al año.

En el caso de la crianza de porcinos, abarca unos 3,915 cabezas, aportando el 19.15% de los ingresos económicos y es la segunda fuente de proteína animal para los lugareños con 91 toneladas de carne en canal; de los cuales, se estima que una tercera parte es destinada para el autoconsumo y las dos terceras partes restantes, como fuente de ingresos familiares.

Los más de 3,100 bovinos incluyendo animales para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo, representan para las familias el ingreso más fuerte en este sector de actividad primaria, con más del 70% de las remuneraciones, siendo el tercer lugar en sacrificio anual, con 69 toneladas de carne de canal.

El grupo de los equinos representa ingresos por el 8.49%, con unos 650 cabezas entre caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga. Existe también la crianza de ovinos, tanto para carne, como para lana y el doble propósito, no siendo la más representativa de las especies con unos 120 organismos, siendo menos del 1% de la economía familiar.

Es importante señalar, que no existe un rastro municipal, por lo que el sacrificio de especies y su manejo se da sin ningún control sanitario.

La cantidad de carne de canal que se menciona, considera el volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos de otros municipios y de Tipo Inspección Federal.

Esta actividad reporta los ingresos siguientes:

Valor de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	6 464.55	0.11
Bovinos	2 468.76	38.19
Porcinos	2 707.53	41.88
Ovinos	191.93	2.97
Aves a/	1 096.33	16.96

NOTA: El valor de la producción de carne en canal se calculó considerando el valor aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal (TIF) ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

3.2.2. Agricultura:

En el caso de la agricultura, la actividad se realiza en temporal, en terrenos con pendientes de suaves a moderadas, con suelos delgados en su mayoría, aun cuando existen terrenos planos con suelos de aluvión, que son los más fértiles.

Se tiene la cultura del uso del fuego en la preparación del terreno y en los cultivos de ladera no implementan estrategias de conservación de suelos, como el cultivo a nivel con cultivos intercalados.

Prácticamente la rotación de cultivos es entre maíz de grano y frijol, pero en su mayoría practican el monocultivo.

Superficie Sembrada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	4 338.00	0.28	0.00	0.00	4 338.00	100.00
Cultivos Cíclicos	4 338.00	0.42	0.00	0.00	4 338.00	100.00
Maíz Grano	3 388.00	78.10	0.00	0.00	3 388.00	100.00
Frijol	950.00	21.90	0.00	0.00	950.00	100.00
Cultivos Perennes a/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

De la superficie sembrada, se cosecha anualmente en el caso del maíz el 78%, unas 11 603.90 toneladas, que según el precio por tonelada reportado en el 2006 por las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de Economía (SE), representan un ingreso total para la economía del municipio de aproximadamente unos 19 millones de pesos al año.

Los ingresos económicos de la producción de maíz en grano de temporal, de este municipio representa el 0.78% del total estatal. Los ingresos anuales por productor son del orden de los 90 mil pesos.

El frijol tiene una eficiencia de cosecha del 100%, equivalente al 807.50 toneladas anuales en cultivos de temporal, considerando una producción de calidad media; se puede estimar un precio de 4,500 pesos por tonelada, lo que representa un ingreso para el municipio de 4.03 millones de pesos. En relación a la producción estatal el municipio aporta el 0.86% anual de los ingresos por esta actividad de temporal.

En total las actividades agropecuarias en el año 2006, se realiza en un total de 4 722.63 hectáreas de núcleos agrarios (Datos obtenidos del Resumen de Ejidos del Historial Agrario del Registro Agrario Nacional con Avances del PROCEDE); y representaron un ingreso anual de alrededor de 29.7 millones de pesos, siendo la agricultura la de mayor impacto con más del 77%.

3.2.3. Empleo:

Las principales actividades productivas para la población de Nicolás Ruiz, es el cultivo de maíz de grano y la engorda de ganado; existen algunos talleres donde se ocupa una parte principalmente de varones, como el caso de la carpintería, balconería, servicio mecánico automotriz, además de 2 tortillerías, una zapatería, 3 casas de materiales y 3 expendios de bebidas alcohólicas.

No existen comercios grandes, más bien se trata de pequeños negocios domiciliarios, en los cuales las amas de casa obtienen ingresos adicionales por la venta de refrescos, galletas, frituras, abarrotes y dulces.

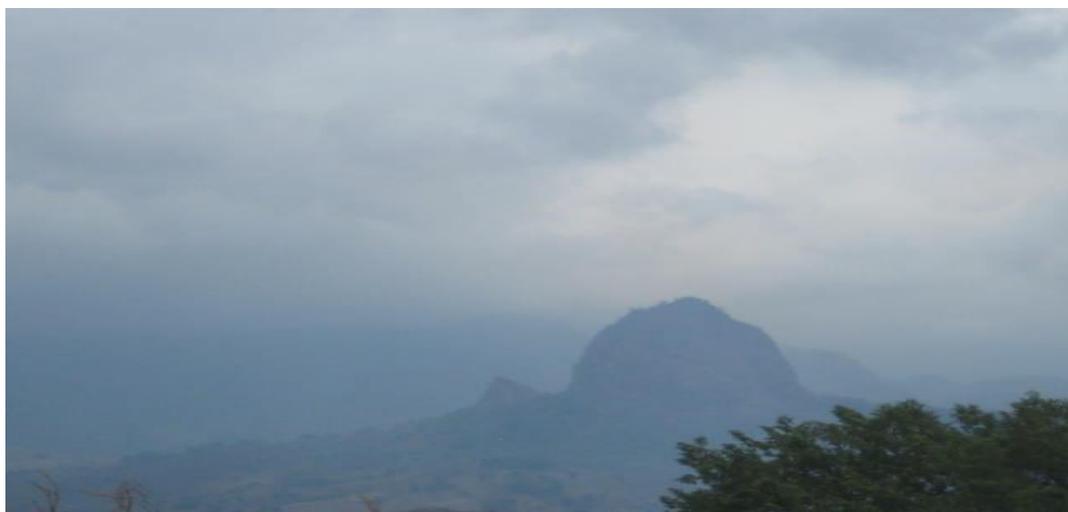
En realidad existen pocas oportunidades para que la población joven se ocupe, por lo que aquellos que logran una formación técnica y/o universitaria, emigran a la capital del Estado en busca de un empleo acorde a su preparación académica. Incluso una parte viaja hacia ciudades como Cancún y Playas del Carmen en el estado de Quintana Roo, Puerto Vallarta, Jalisco e incluso a los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de mejorar los ingresos familiares, en donde se ocupan principalmente en la jardinería, cocina, pesca de frutas y hortalizas.

Las remesas que son enviadas por quienes se vieron en la necesidad de emigrar, son cobradas principalmente en los bancos de la capital del Estado.

3.2.4. Turismo:

No existe infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas, los atractivos que pueden explotarse están relacionados con la orografía del lugar y sus costumbres, ya que como parte de sus tradiciones y festividades, hombres y mujeres caminan ocho leguas, llevando la cruz de su parroquia a Totolapa para celebrar a la Virgen de la Asunción y a San Dionisio, donde son agasajados con singulares rituales de cortesías y comilonas que prácticamente duran tres días.

También está el recorrido de unos tres kilómetros hacia la cruz que está en las faldas del Cerro La Lanza, con la finalidad de pedir lluvia, esta actividad reúne a hombres y mujeres el día 15 de mayo cada año.



IV. Territorio

4.1. Desarrollo Social:

4.1.1. Educación:

4.1.1.1. Infraestructura:

En la cabecera municipal de Nicolás Ruiz, están instaladas las escuelas Rafael Ramirez del nivel preescolar, Nicolás Ruiz y Expropiación Petrolera del nivel primaria y la Secundaria Técnica Federal No. 113; además está el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) plantel 54.

4.1.1.2. Matrícula Escolar:

En el periodo escolar 2005–2006, se tuvo un total de 931 alumnos inscritos, 634 en primaria, 171 en secundaria y 126 en bachillerato. Conforme se avanza en el nivel educativo, el porcentaje de hombre y mujeres varia, en primaria sobre sale en menos de un punto porcentual la participación de las niñas, lo que cambia al llegar a la secundaria, donde comienza a notarse la predominancia de los varones por más de diez puntos porcentuales, y se incrementa aun mas en el bachillerato.

4.1.1.3. Tasa de Eficiencia Terminal:

Según los datos de la Secretaria de Educación publicados a través de los Perfiles Municipales 2006, edición 2007, integrados por el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable; en el nivel primaria existe una Tasa de Eficiencia Terminal de 65.74%, en secundaria es del 81.25% y en bachillerato aun no se determina

pues no hay egresados, pero es el nivel donde la Tasa de Deserción es mayor al 9%.

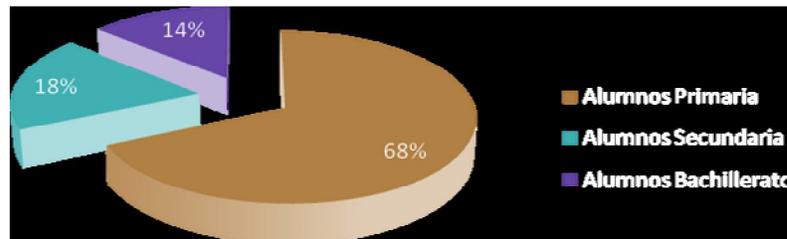
4.1.1.4. Personal Docente:

Trabajan en primaria 24 maestros, que atienden en promedio a 26 alumnos por maestro; en secundaria 10, que atienden a 17 alumnos por maestro, y en bachillerato 4, atendiendo a 32 alumnos por maestro.

4.1.1.5. Demanda Educativa:

El Índice de Atención a la Demanda Educativa en secundaria es del 97% pero en bachillerato se llega al 111%, dato que indica el interés de la población, sobre todo masculina, de incrementar sus capacidades para la productividad y tener otras oportunidades de desarrollo; sin embargo, se ha observado un incremento en la demanda educativa con el paso de los últimos 5 años.

Matricula Escolar 2005 - 2006



Fuente: Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

4.1.2. Salud:**4.1.2.1. Infraestructura:**

En el municipio de Nicolás Ruiz, existe una Unidad Médica Rural del IMSS, con un médico y una enfermera que cubren horario de atención de lunes a viernes, por las mañanas exclusivamente, por lo que la población no cuenta con servicio de emergencias por las noches y mucho menos para los fines de semana o días festivos.

Las mujeres que terminan un embarazo, pueden acudir entre semana al médico y ser atendidas en la Clínica local, pero es frecuente la intervención de parteras en el momento del alumbramiento, ya que normalmente estos se presentan por las noches o madrugada, o en fines de semana y días festivos.

En caso de emergencias, el Ayuntamiento municipal, cuenta con una ambulancia, la cual es utilizada para el traslado pacientes a la Clínica del IMSS ubicada en el municipio de Venustiano Carranza, a unos 30 minutos por carretera pavimentada, en caso de mayor gravedad, el traslado considera las clínicas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez a una distancia de 100 kms aproximadamente a 1 hora y media de recorrido.

En la población se localizan 3 farmacias particulares, a las cuales los habitantes acuden en busca de medicamentos e inclusive para prescripción de los mismos, ante la falta de personal médico que lo haga.

Indicadores de Salud	Total		Seguridad Social		Asistencia Social	
	Total	%	Total	%	Total	%
Población Derechohabiente	14	N/S	14	100	N/A	N/A
ISSTECH	14	100	14	100	N/A	N/A
Población Usaria de los Servicios Médicos	0	0	0	0	0	0
Unidades Medicas	1	0.08	0	0	1	100
De Consulta Externa	1	100	0	0	1	100
Personal Médico a/	1	0.02	0	0	1	100

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

Fuente: Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

4.1.2.2. Morbilidad:

Las enfermedades más recurrentes en la población infantil son las causadas por microorganismos y que afectan las vías digestivas y respiratorias, provocando diarreas, malestar estomacal, náuseas, gripes y catarros. En adultos sobresalen los casos de Diabetes e infartos al corazón.

4.1.2.3. Mortalidad:

La Tasa de Mortalidad General es de 4.34 (número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado); en el caso de los hombres equivale a 3.99 y las mujeres 4.69. La Tasa de Mortalidad Infantil en general es de 7.10. siendo 15.20 para niños y no hay registros para las niñas.

4.1.2.4. Seguridad Social:

La población derechohabiente al ISSTECH, es fundamentalmente el personal docente, que labora en los distintos planteles educativos, y que en la mayoría de los casos, ni siquiera vive en el municipio, por lo que sus servicios médicos los recibe principalmente en la capital del Estado.

4.1.3. Seguridad Pública:

No se reportan delitos graves en general en la población. Sobre salen las riñas callejeras provocadas por el consumo de alcohol, problemas domésticos y el robo ocasional ya sea a viviendas o ganado principalmente bovino.

Otro asunto en el que intervienen es en la vigilancia del uso adecuado del fuego en la temporada de preparación de la siembra, atendiendo de ser necesario, aquellas quemas que se salgan de control.

Para brindar seguridad a la población, en el Ayuntamiento se cuenta con personal de seguridad municipal, con una patrulla, 9 agentes de la policía y 1 comandante.

4.1.4. Vivienda:

La cabecera municipal de Nicolás Ruiz que es el único centro de población del municipio, está dividida en 5 barrios: Del Centro, San José, La Lanza, Zapata y San Sebastián (incluyendo la parte de Guadalupe).

Existen 763 viviendas según el Censo de Población 2005, con un promedio de 5 ocupantes en viviendas particulares, con una tasa de crecimiento igual a cero entre los años 2000 y 2005, esto debido a que en el 2000, no se levanto el Censo de Población y Vivienda por conflictos políticos.

Cerca de 427 (56%), de las viviendas particulares son de piso de tierra, existen otras con piso de madera, y menos del 1% con pisos de mosaico u

otro material similar. El 79.69 % cuentan con 1 o 2 cuartos y el 16.51% con más de 3 habitaciones.

Los bienes muebles que sobresalen son los aparatos eléctricos, predominan los televisores en un 65%, el refrigerador en el 37% y con lavadora menos del 2%, en el 28% de los domicilios carecen de estos bienes.



4.1.5. Agua:

De las casas habitación particulares, el 94.36% cuenta con infraestructura para el servicio de agua potable (incluyendo aquellas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo), sin embargo, en la región se tienen problemas graves por la falta de fuentes de abastecimiento, por lo que este vital líquido se tiene que racionar.

4.1.6. Luz Eléctrica:

El 93% de las viviendas cuentan con energía eléctrica.

4.1.7. Drenaje:

El 89.25% de las viviendas desalojan sus aguas servidas a un sistema de drenaje (incluyendo aquellas que están conectados a la red de drenaje municipal, con fosa séptica), pero no se cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas residuales, lo que contribuye a la contaminación de ríos y arroyos de la región.

4.1.8. Residuos Sólidos:

Actualmente se realiza la recolección de basura en la Cabecera Municipal, disponiéndose de manera inadecuada los residuos sólidos en un tiradero a cielo abierto, el cual no cumple con las especificaciones ambientales establecidas en la normatividad correspondiente. Se observa incluso, tiraderos clandestinos a la orilla de la carretera.

Aun cuando no se tiene el estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos Urbanos, predominan los desechos orgánicos derivados de la preparación de alimentos, botes de aluminio, botellas y envolturas de plástico, papel y recipientes de vidrio.

4.1.9. Comunicaciones y Transportes:

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es por la carretera federal 190, aproximadamente 100 kms sobre el tramo Tuxtla - Chiapa de Corzo, tomando el entronque de la carretera federal que va hacia la Presa Hidroeléctrica Belisario Domínguez "La Angostura", continuando por la carretera estatal que va al municipio de Venustiano Carranza, unos 7 kilómetros hasta el cruce de la comunidad Flores Magón, donde se cambia a la carretera que va hacia el municipio de Acala, rumbo al balneario de aguas termales conocido como "Baños del Carmen", pasando unos 5 kilómetros se encuentra otro entronque, que conduce al ejido Matamoros, camino que pasa por la población de Nicolás Ruiz, con un recorrido aproximado de unos 18 km.

Para llegar o salir de la Cabecera Municipal de Nicolás Ruiz, existen 2 microbuses de pasajeros, una camioneta y una combi de transporte público, con destino a la ciudad de Venustiano Carranza, punto donde pueden tomar los autobuses con destino a la Capital del Estado.

Para ir directamente a la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez, la población tiene la opción de los 2 microbuses que vienen de paso de los ejidos Matamoros y Nuevo León, con horarios restringidos en ocasiones a un viaje por día.

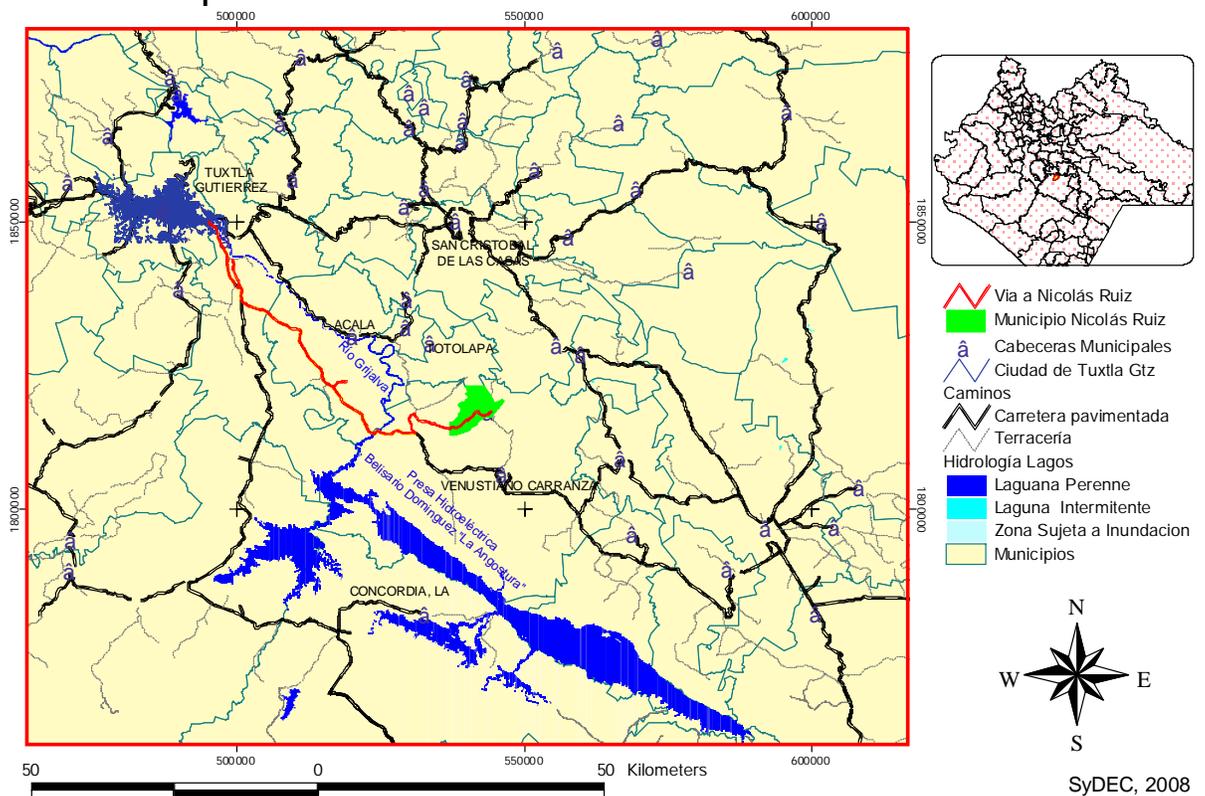
Otro medio de transporte es el particular, pero éste es muy escaso entre la población.

V. Desarrollo Sustentable:

5.1. Ubicación Geográfica:

El municipio se ubica en la región económica "I Centro" del estado de Chiapas; limita al norte con el municipio de Totolapa, y al este, sur y oeste con el municipio de Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 26' 14" de latitud norte y 92° 35' 05" de longitud oeste y tiene una altitud de 700 metros sobre el nivel del mar.

Mapa Localización Municipio de Nicolás Ruiz



5.2. Extensión Territorial:

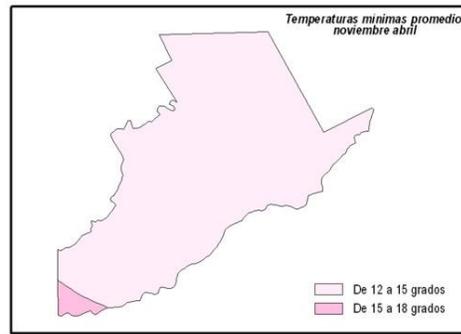
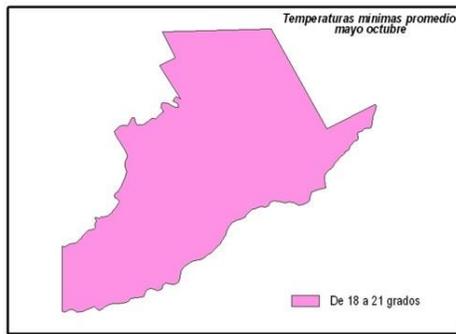
El municipio tiene una extensión territorial de 36.75 km².



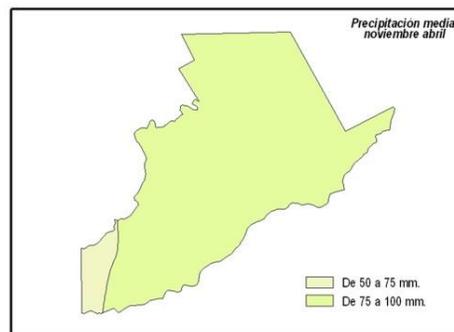
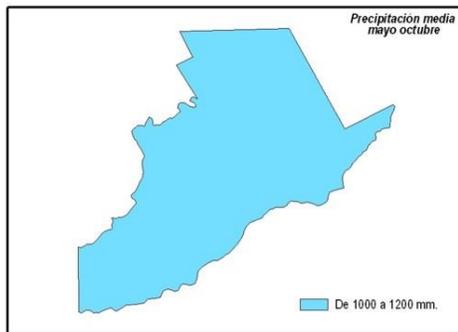
5.3. Climas:

Los climas existentes en el municipio son: Aw0(w) cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 100% de la superficie municipal. En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 18°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 30°C y 33°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 12°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 27°C y 33°C. En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1000 mm y los 1200 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 50 mm a 100 mm.



PRECIPITACIONES

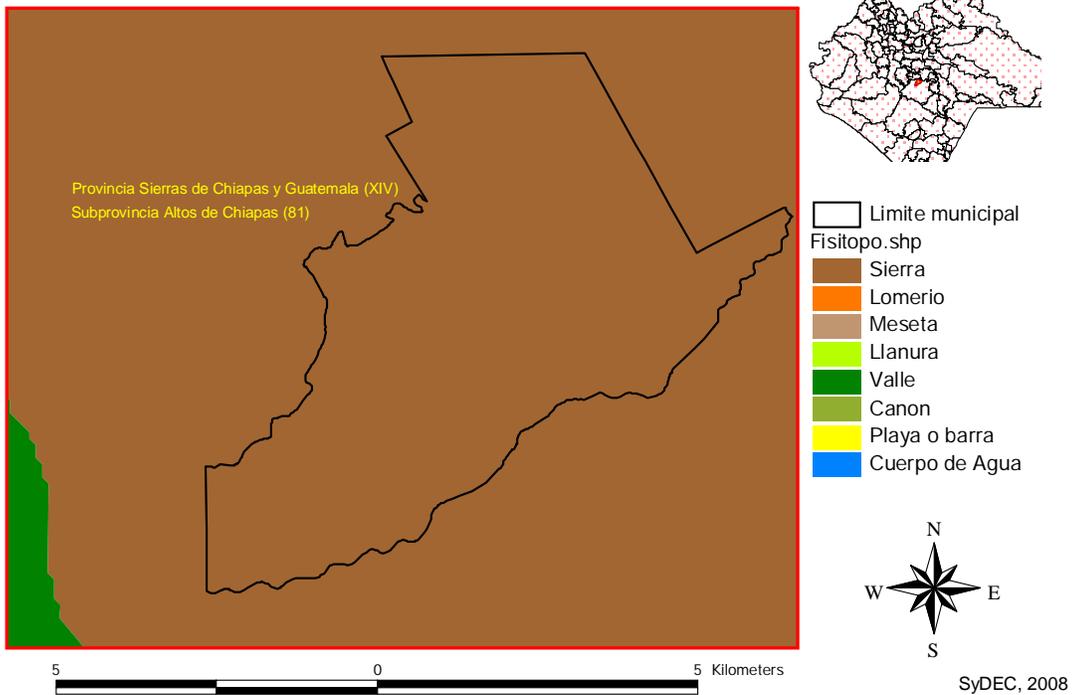


5.4. Fisiografía:

El municipio forma parte de la región fisiográfica Depresión Central. El 100% de la superficie municipal se conforma por sierra alta de laderas tendidas. Está ubicada en la Provincia fisiográfica de las Sierras de Chiapas y Guatemala, en la Subprovincia Altos de Chiapas. La altura del relieve va de los 600 y hasta los 900 msnm.



Mapa de Fisiotopografía Municipio de Nicolás Ruiz



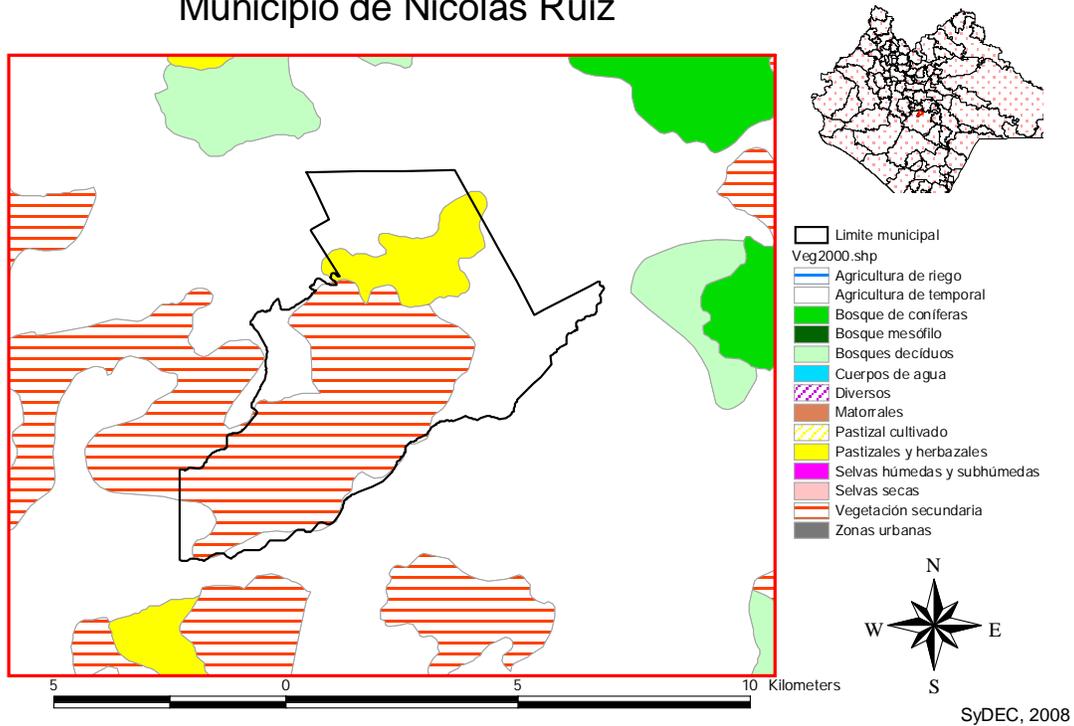
5.5. Vegetación y Uso del Suelo:

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: Vegetación Secundaria (Selva baja caducifolia y subcadocifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) que ocupa el 51.31% de la superficie municipal y el 11.19% de pastizales y herbazales (pastizal inducido).

En el territorio del municipio, el aprovechamiento del suelo es por agricultura de temporal que ocupa el 37.49% de la superficie. Los tipos de suelos presentes en el municipio son: luvisol con el 76.58% de la superficie municipal, pero son suelos con alta susceptibilidad a la erosión cuando se laboran sin medidas preventivas, sin embargo, con la tecnología correcta son de moderada a alta productividad; por lo general están asociados con suelos que se forman por el arrastre de la capa fértil de los luvisoles en las zonas de depositación pendiente abajo.

El 23.42% de la superficie del municipio de Nicolás Ruiz, son terrenos con los suelos de tipo feozem, los cuales son profundos y están situados en terrenos planos, y son los que mayor potencial tienen para la agricultura de temporal, con altos rendimientos; por la geografía del municipio, estos suelos los encontramos también en laderas, con rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad, sin embargo, este tipo de suelos se pueden utilizar para la ganadería.

Mapa de Vegetación y Usos del Suelo Municipio de Nicolás Ruiz

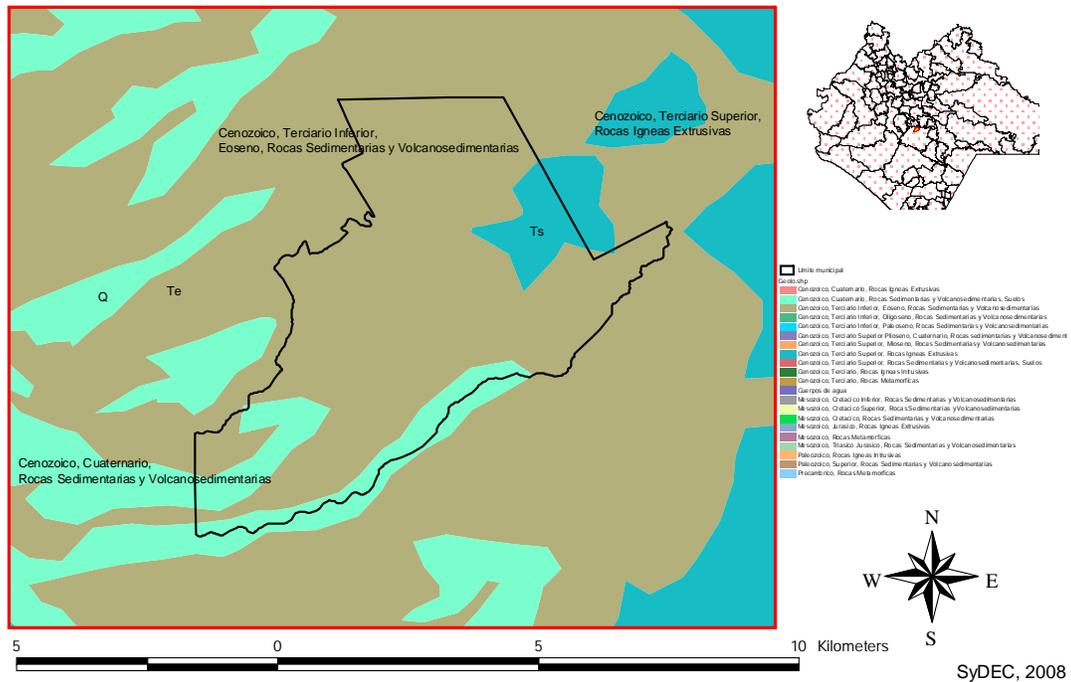


5.6. Geología:

Sus formaciones geológicas corresponden al cenozoico, y en la mayor parte del territorio al período Terciario Inferior, con bloques del Terciario Superior y del Cuaternario.

En el subsuelo encontramos rocas sedimentarias del tipo limolita que abarca el 82.14% las cuales no son aptas para la retención de agua, y están los conglomerados en el 6.15%; en el caso de las rocas ígneas extrusivas (toba intermedia) abarcan el 6.14% y los terrenos aluviales ocupan el 5.57% de la superficie municipal.

Mapa Geología Municipio de Nicolás Ruiz

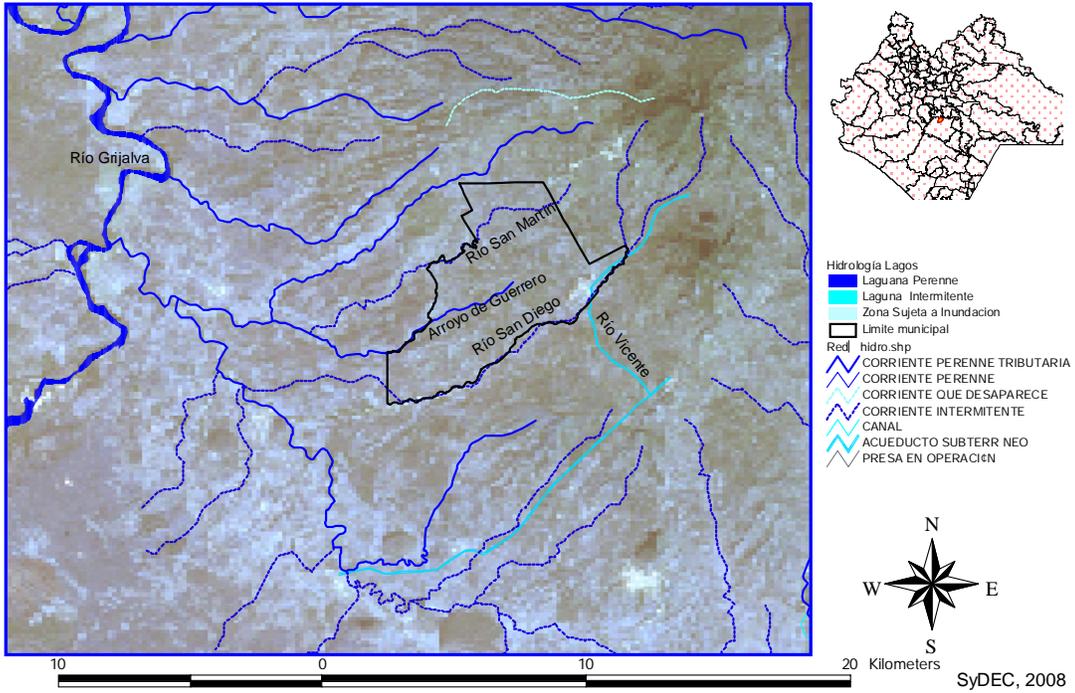


5.7. Hidrografía:

Las principales corrientes del municipio son los ríos perennes: San Diego, Arroyo Guerrero y Arroyo Agua Dulce.

El municipio se encuentra dentro de la Subcuenca de la Hidroeléctrica Chicoasén (de la cuenca Río Grijalva – Tuxtla Gutiérrez).

Mapa Red Hidrográfica Superficial Municipio de Nicolás Ruiz



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 Nicolás Ruiz

RETOS Y PRIORIDADES

I. Agua Potable:

Desde hace tiempo el abasto de agua potable se realiza a partir de una línea de conducción compartida con otras comunidades del municipio de Venustiano Carranza, pero los conflictos por el uso compartido, se han agudizado con el crecimiento de la población y la demanda del servicio. Por lo anterior para poder proporcionar el abastecer de agua potable a la población del municipio de Nicolás Ruiz, se requiere atender la problemática desde tres espacios:

a. Ampliar la dotación del recurso natural:

Para contar con una nueva fuente y línea de conducción del vital líquido, por la ubicación geográfica de Nicolás Ruiz, se requiere traer el agua de las partes altas de la Subcuenca Presa Chicoasen, a través de terrenos con una topografía agreste. Con anterioridad se identificó como un punto con potencial para el acopio de agua, la región de Cheneja, en el municipio de Teopisca, a unos 20 km de distancia, de la cabecera municipal de Nicolás Ruiz, lo que implica un proceso de negociación permanente con el vecino Ayuntamiento; ya que además, por la naturaleza geológica del terreno, es nuestro municipio no es factible pensar, por la aptitud natural, en la acumulación hídrica en el subsuelo para su explotación.

Tomando en cuenta el interés de las administraciones municipales anteriores, quienes iniciaron la construcción de una nueva red de conducción, partiendo del municipio de Teopisca, y alcanzaron a realizar dos etapas del proyecto, para esta administración municipal, es una prioridad y el reto más importante, concluir con la obra, construyendo la

última etapa, con lo que se tendrá la capacidad para poder dotar a la población de Nicolás Ruiz de este indispensable servicio básico.

b. Mantenimiento y ampliación de la red:

Aumentar la dotación de agua en el servicio municipal, nos presenta el reto de mantener el abasto constante para la satisfacción de la población.

Para esto requeriremos el mantenimiento de la red, su modernización y de ser necesario, redistribución del programa domiciliario por cada uno de los barrios. En esta parte se tomará en cuenta la construcción de las obras complementarias, mantenimiento del equipo y capacitación que se requiera para el personal a cargo del Sistema Municipal de Agua Potable, priorizándose el saneamiento del agua que se distribuirá a la población.

c. Ampliar la dotación del recurso natural:

De acuerdo con las demandas de la ciudadanía recabadas a través de los distintos foros de acercamiento del actual Ayuntamiento Municipal, con la ayuda de las Asambleas de Barrio y de la Asamblea Comunal, se a determinado que durante este trienio, será una prioridad lograr la conexión de la mayor cantidad posible de casas habitación en la cabecera municipal, para lo cual asumimos el reto de ampliar la red de agua potable, partiendo de la base de contar con una nueva fuente de abasto.

II. Disposición Final de Residuos Urbanos

El actual crecimiento de la población y de las familias en el municipio de Nicolás Ruiz, ha cambiado la situación social ante el riesgo de acumulación y efectos directos de la contaminación, por lo que esta administración municipal atenderá con especial interés las dos fuentes principales de residuos urbanos que sobresalen en el territorio:

a. Residuos sólidos

La prioridad de atender el problema de la disposición inadecuada de los residuos en el municipio, requerirá la caracterización de los residuos generados y la cantidad *per capita*, para poder establecer los criterios técnicos para el diseño y construcción de un sitio adecuado para la disposición final de la basura, así como el equipamiento necesario que permita la recolección de éstos. Esto incluso con relación a la capacidad financiera del Ayuntamiento.

Además será necesario promover con la población su colaboración para el mantenimiento de la limpieza de la zona urbana, las vialidades y caminos de acceso a la cabecera municipal de Nicolás Ruiz.

b. Tratamiento de aguas negras

Actualmente el Sistema de Drenaje del poblado de Nicolás Ruiz ubicado en una ladera, para la recolección de aguas residuales derivadas del servicio doméstico, desemboca en dos arroyos aledaños a la cabecera municipal, por lo que implementar un proceso de tratamiento previo a

la incorporación del agua residual a la red hidrográfica natural, será un reto para este nuevo Ayuntamiento, ya que se trata de infraestructura que sobrepasa las posibilidades locales para su resolución, por lo que se priorizarán las gestiones ante las instancias estatales y federales con atribuciones en el tema.

III. Mejorar la Productividad Agropecuaria

Impulsar el desarrollo del sector agropecuario para incrementar su productividad en el mercado local, regional y estatal, será una prioridad y un reto para esta administración, atendiendo tres aspectos fundamentales con los que se promoverá el fortalecimiento del ingreso familiar y la generación de empleos, ya que las actividades de este sector primario son la principal ocupación de la población masculina, y es la opción para que se empleen más personas en el municipio:

a. Diversificación productiva

El reto será la diversificación agropecuaria, que permita desarrollar sistemas de producción económicamente rentables y, por lo tanto, una actividad productiva con mayor nivel de competitividad, con acciones tendientes a desarrollar una agricultura sostenible en laderas, donde los recursos agua-suelo-bosque son muy vulnerables, esto constituye un gran desafío y será uno de los pilares para el desarrollo de un sector agropecuario sostenible en el municipio.

En la medida que logremos la diversificación agropecuaria en el municipio, podremos pensar en contar con los instrumentos necesarios para la transición de una sistemas de subsistencia a una producción comercial, basada en el uso racional de los recursos productivos y generadora de ingresos.

b. Comercialización

Un reto más está en hacer que mejoren las oportunidades para la comercialización de los productos agropecuarios, que se obtengan mejores precios y se tenga un catálogo de compradores seguros que abata con la dependencia de la presencia del coyotaje, permitiendo el incremento de las ganancias de los que se dedican a la agricultura y la ganadería, sobrepasando el autoconsumo.

Por lo tanto durante este trienio, se priorizará el mejoramiento de las prácticas actuales de producción y la capacitación de los productores en metodologías y técnicas de trabajo por cada uno de los Sistemas Producto de los que dependen, tanto los que desarrollan o estén por implementarse.

c. Organización para la producción

Para esta administración, una prioridad en las gestiones locales estará en la orientación de los productores agropecuarios hacia la integración de grupos específicos de trabajo, para la adopción de mejores prácticas, la comercialización y la diversificación de la producción, con lo que se pueda aprovechar el potencial natural del territorio municipal e incluso se atienda la oportunidad de implementar obras de conservación y restauración de los recursos naturales del municipio, con lo que se aseguren las oportunidades para las generaciones venideras, que son nuestros hijos y a quienes hemos de entregar cuentas por la buena administración del medio ambiente.

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 Nicolás Ruiz

POLÍTICAS PÚBLICAS

Ayuntamiento Municipal
SyDEC

Eje rector 1.- **Gobierno y Administración Comunitaria**

Introducción:

En el municipio de Nicolás Ruiz, la sociedad está organizada mediante una Asamblea General que administra los bienes comunales, esta se conforma por:

- Un Presidente General de la Asamblea.
- Un Secretario
- Un Tesorero
- Un Presidente del Comité de Vigilancia (quien a su vez cuenta con un Secretario y Tesorero).

La Asamblea Comunal, es la máxima autoridad, es la figura que por tradición decide, aprueba, acuerda, discute o deshace los planteamientos o problemas financieros, políticos e ideológicos. Es un organismo propio de la comunidad donde no influyen personas extrañas ni partidos políticos. Las Autoridades Comunales, son los encargados de velar por los intereses de los comuneros.

Esta figura organizativa y de administración de los bienes comunales, está plenamente reconocida por el Ayuntamiento Municipal, de tal forma que la demanda ciudadana ocurre mediante ambas instancias, puede ser que se recabe por parte de la Asamblea Comunal que representa más del 95% de la población del municipio, se priorice en su interior y sea canalizada al Ayuntamiento, o que éste reciba las solicitudes de la población, las organice,

haga una priorización a través del COPLADEM y las Asambleas de Barrio, para después presentarlas a la Asamblea Comunal para su acuerdo y tramite.

El esquema de Gobierno interno y de elección de sus autoridades locales, es por usos y costumbres.



Tema: Institucional para un buen gobierno

Diagnóstico:

La atención ciudadana es parte fundamental para un buen gobierno ya que a través de esta actividad se tiene la posibilidad de mantener una estrecha comunicación con la sociedad y conocer sus principales necesidades; para brindar atención a la ciudadanía, la estructura operativa del Honorable Ayuntamiento Municipal, cuenta con 49 elementos; con estos recursos, se proporcionan servicios públicos básicos a los mas de 3 mil 900 habitantes.

Recursos Humanos:

Área	Plaza	Cantidad
Ayuntamiento	Síndico	1
Subtotal: 4	Regidores	3
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	1
Subtotal: 7	Chofer	1
	Afanadores	2
	Bodeguero	1
	Secretario Particular	1
	Asesor	1
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario Municipal	1
Subtotal: 5	Encargado de bibliotecas	2
	Área de informática	1
	Archivo	1
Tesorería Municipal	Tesorero	1
Subtotal: 4	Contador General	1
	Secretario del Tesorero	1
	Auxiliar Administrativo	1
Juzgado Municipal	Juez Municipal	1
Subtotal: 3	Secretario del Juez Municipal	1
	Abogado	1
Dirección de Obras Públicas	Director	1
Subtotal: 6	Chofer	2
	Encargado de obras	1
	Capturista	1
	Secretaria	1
Protección Ciudadana	Comandante	1
Subtotal: 11	Policías	9
	Chofer	1
Limpia	Chofer	1
Subtotal: 3	Recolectores de basura	2
Panteones	Panteonero	1
Subtotal: 1		
Agua Potable y Alcantarillado	Encargado del Agua potable	1
Subtotal: 2	Clorador	1
Calles, Parques y Jardines	Jardinero	2
Subtotal: 2		

Área	Plaza	Cantidad
Asistentes	A la educación	1
Subtotal: 3	Agropecuario	1
	Protección al Medio Ambiente y Ecología	1
Total		49

Fuente: Tesorería Municipal de Nicolás Ruiz.

Parque Vehicular:

Se tienen los siguientes vehículos para la atención ciudadana:

MARCA	MODELO	TIPO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
DINA	1989	Camión de volteo	Limpia
MERCEDES BENZ	1993	Camión de volteo	Dirección de Obras Públicas
FORD CLUB WAGON	2002	Station wagon	Presidencia Municipal
FORD	2003	Camión de redila 3 tns	Calles, Parques y Jardines
FORD CLUB WAGON	2006	Econoline Wagon	Presidencia Municipal
NISSAN	2006	Doble cabina	Presidencia Municipal
FORD	2006	Camioneta	Protección Ciudadana

Fuente: Tesorería Municipal de Nicolás Ruiz.



Finanzas Públicas:

Ingresos recaudados 53.8 millones de pesos (2006).

Recursos Transferidos a Municipios	
Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)
Fondo General de Participación	6 425 186
Fondo de Fomento Municipal	148 909
Fondo de Participación de Impuestos Especiales	71 389
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos	139 883
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	51 999
FAISM	5 188 711
FAFM	895 303

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, edición 2006.

Presupuesto Ejercido según Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)							
Sector	Total	%	PNAE	PNGE	CDS	CREDITO	OTRAS
Total	12 201.41	100.00	2 527.80	0.00	0.00	0.00	9 673.62
Agropecuario	2 774.20	22.74	2 527.80	0.00	0.00	0.00	246.40
Infraestructura para el Desarrollo	9 240.10	75.73	0.00	0.00	0.00	0.00	9 240.10
Social, Humano y Vivienda	187.12	1.53	0.00	0.00	0.00	0.00	187.12

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, edición 2006.

En términos generales podríamos decir que no estamos frente a una problemática, sino más bien ante un gran reto; las acciones de la administración municipal anterior son la base a partir de la cual, nos hemos propuesto brindar más y mejores servicios a la ciudadanía, por ello es evidente y necesario perfeccionar y simplificar los procesos y procedimientos en la prestación de servicios de gobierno, aprovechando al máximo las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información para brindar alternativas a los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones y reciban un buen servicio.

Política Pública: Desarrollo Institucional Municipal.

Objetivo 1. Impulsar una cultura de vocación de servicio en todos los empleados de la administración pública del municipio.

Estrategia 1.1. Se proporcionará capacitación teórica y práctica a los servidores públicos acerca de sus responsabilidades.

Líneas de Acción:

- ❖ Capacitar a los empleados públicos del municipio que prestan algún servicio o atención ciudadana.
- ❖ Gestionar la profesionalización de los servidores públicos responsables de la atención ciudadana y prestación de servicios.

Objetivo 2. Incrementar el uso de las tecnologías de información en los servicios públicos.

Estrategia 2.1. Se implementará un sistema de atención y prestación de servicios de gobierno virtual o electrónico.

Líneas de Acción:

- ❖ Modernizar los servicios públicos municipales.
- ❖ Equipar las áreas de atención ciudadana y de servicios de gobierno.

Objetivo 3. Impulsar Políticas Públicas solidarias y justas para el pueblo de Nicolás Ruiz.

Estrategia 3.1. Se mantendrá una estrecha colaboración con los gobiernos federal y estatal para generar un desarrollo integral.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar ante las dependencias del Gobierno del Estado que conforman el gabinete social el fortalecimiento de programas sociales en el municipio.
- ❖ Gestionar ante las dependencias del Gobierno del Estado que conforman el gabinete económico el fortalecimiento de proyectos y recursos para la inversión productiva.

Objetivo 4. Fortalecer la autonomía y capacidad de gestión del municipio.

Estrategia 4.1. Se participará activamente en los espacios de colaboración intergubernamental.

Líneas de Acción:

- ❖ Impulsar acuerdos de manera eficaz en la colaboración entre el Gobierno del Estado y el municipio.
- ❖ Promover una función pública transparente, honesta y responsable.

Objetivo 5. Impulsar la profesionalización de los funcionarios del gobierno municipal.

Estrategia 5.1. Se capacitará y desarrollará el capital humano

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar la realización de cursos-taller.
- ❖ Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas.
- ❖ Promover mecanismos que permitan la conclusión de estudios en educación básica, media, superior y posgrado.
- ❖ Promover la titulación de los servidores públicos.
- ❖ Promover e impulsar la alfabetización del servidor público.

Eje rector 2.- Desarrollo Productivo

Introducción:

La utilización de recursos cada vez más escasos como suelos, agua, entre otros, impulsa al hombre a repensar constantemente sus procesos de producción, bien para cambiarlos radicalmente, o bien, para incorporar en ellos mejoras tecnológicas que le permitan maximizar sus beneficios económicos y satisfacer sus necesidades.

Por eso en esta gestión municipal, en el ámbito productivo, se buscará alcanzar la igualdad de oportunidades en desarrollo para todos los habitantes del Municipio de Nicolás Ruiz, como camino a la disminución de la inequidad social. Se dará prioridad a las actividades económicas que se vinculan estrechamente a la vocación productiva de cada una de los espacios territoriales del municipio. Asimismo, se tendrá especial consideración a los impactos ambientales generados por las actividades productivas, privilegiándose, además, un proceso de reordenamiento espacial, que garantice el aprovechamiento sustentable de todo el territorio municipal.

Bajo esta premisa, para el desarrollo productivo se orientarán las actividades hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, es decir, lograr una agricultura, ganadería o comercio, socialmente justos, económicamente rentables y ambientalmente sanos.

Tema: Agropecuario**Diagnóstico.**

La principal actividad económica en el municipio es la Agricultura y la Ganadería, sin embargo ésta se caracteriza por sus bajos rendimientos, coyotaje y falta de precios justos, pocas opciones de comercio y mercado de productos locales, poca diversificación productiva y dependencia hacia un producto básico, deterioro de los recursos naturales y pérdida de la capacidad productiva del suelo, monocultivos, dependencia de los agroquímicos para la obtención de rendimientos mejores, escasa tecnificación en el campo, limitaciones en la superficie comunal de trabajo. Poca visión del valor de la organización para la productividad. No se cuenta con la infraestructura básica para la producción y comercialización, factor que constituye uno de los elementos físicos para el desarrollo de nuestra población.

Otorgar los satisfactores como educación, salud, fomento al empleo y autoempleo para mejorar el bienestar de las familias y evitar su pulverización, encarando el gran reto del financiamiento, son los objetivos que hemos considerado para hacer posible un verdadero desarrollo rural sustentable, corresponsable y diversificado, que haga de nuestro campo un campo de oportunidades.

Política Pública: **Producir no solo para consumir.**

Objetivo 1. Mejorar los niveles de producción y productividad en nuestro municipio.

Estrategia 1.1. Se impulsará la construcción y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria.

Líneas de Acción:

- ❖ Implementar un manejo integral de obras de captación para la conservación de los mantos acuíferos y evitar la erosión de los suelos.
- ❖ Gestionar el estudio de Aptitud Territorial del Municipio de Nicolás Ruiz.
- ❖ Gestionar ante la Secretaría del Campo un programa de capacitación en diversificación de la agricultura.
- ❖ Gestionar el uso combinado del suelo con sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Estrategia 1.2. Se gestionará el financiamiento para la productividad agropecuaria.

- ❖ Integrar y presentar proyectos productivos ante instancias estatales y federales.

- ❖ Solicitar los apoyos del Programa Semilla para Crecer.
- ❖ Promover créditos para la adquisición de equipo y maquinaria para talleres.
- ❖ Gestionare talleres de formación técnico-cultural para la población joven.

Objetivo 2. Adoptar la realización de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Estrategia 2.1. Se realizarán acciones de difusión y promoción de inocuidad entre los productores.

Líneas de Acción:

- ❖ Implantar talleres y pláticas de inocuidad a organizaciones de productores.
- ❖ Impulsar y desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y gerenciales de las empresas agroindustriales.
- ❖ Se promoverá la diversificación productiva y la capacitación laboral.

Objetivo 3. Propiciar la generación de oportunidades de mejora productiva.

Estrategia 3.1. Se promoverán los productos para su comercialización.

Líneas de Acción:

- ❖ Organizar a los productores para la comercialización directa de productos agropecuarios.
- ❖ Implementar una agenda de opciones de comercialización de productos agropecuarios.
- ❖ Gestionar fondos para la comercialización.
- ❖ Buscar mercados directos para la producción en las cabeceras municipales vecinas y la capital del Estado.
- ❖ Acercar a los productores y los mercados.

Estrategia 3.2. Se incrementará la competitividad de los productos agropecuarios del municipio.

Líneas de Acción:

- ❖ Capacitar a los productores por rama de actividad agropecuaria.
- ❖ Fortalecer la organización de la Asamblea Comunal conformando grupos de trabajo por actividad productiva.
- ❖ Gestionar la tecnificación de la producción agropecuaria.
- ❖ Implementar la mejora de la calidad de las semillas y animales con los que se trabaja.

Estrategia 3.3. Se promoverá el acceso a financiamientos a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar ante Banchiapas el acceso al financiamiento público y/o privado.
- ❖ Promover la organización de empresas sociales sustentables.
- ❖ Gestionar la asesoría técnica para la creación de empresas sociales sustentables e instrumentos financieros populares.

Estrategia 3.4. Se impulsarán sistemas alternativos y solidarios de financiamiento.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar el financiamiento de proyectos productivos mixtos (hombres y/o mujeres).
- ❖ Promover la cultura del ahorro y potenciar las capacidades humanas.

Estrategia 3.5. Se impulsarán programas especializados de financiamiento para mujeres.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar el financiamiento de proyectos productivos para mujeres.

- ❖ Contribuir a la generación de empleo, autoempleo y al mejoramiento del ingreso familiar de los grupos sociales de mujeres en situación de pobreza.
- ❖ Gestionar los servicios microfinancieros solidarios para la creación de microempresas sociales.
- ❖ Ampliar las oportunidades de crédito y servicios financieros a mujeres pobres.

Estrategia 3.6. Se fortalecerán las capacidades sociales y humanas de la población local.

Líneas de Acción:

- ❖ Generar empleos de calidad, oportunidades de negocio y canales de comercialización para sus productos.
- ❖ Ampliar las oportunidades de estudio y empleo para los jóvenes y así disminuir la emigración.
- ❖ Realizar acciones de cuidado ambiental (reforestación, manejo de residuos sólidos, plantas de tratamiento de aguas negras, entre otros).

Eje rector 3.- Desarrollo Social

Introducción:

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Ayuntamiento Municipal como promotor y gestor del mismo, con la activa participación de los gobiernos estatal y federal y demás actores sociales y privados.

El desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, por lo que la principal meta de los programas sociales tiene que ver con la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema. El mecanismo para lograr este objetivo, ha sido el impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las *capacidades* y de las *oportunidades* de los individuos.

En el país la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos garantiza los derechos sociales de los mexicanos en los artículos siguientes:

- ...El artículo 3° garantiza el derecho a la educación.
- ...El artículo 4° establece el derecho a la protección de la salud, a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar de las personas, las familias tienen derecho a una vivienda digna y decorosa. Consagra los derechos de los niños para que satisfagan "sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral."

- ...El Artículo 25 Constitucional establece que “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.”
- ...El Artículo 123 consagra el derecho al trabajo digno y socialmente útil, así como diversos principios jurídicos que guardan relación con el empleo y el bienestar de los trabajadores, por ejemplo, duración de las jornadas laborales, el pago de salarios mínimos que garanticen una vida decente al trabajador y su familia, el derecho a la seguridad social y a diversas prestaciones.

Tema: Educación

Diagnóstico

El municipio de Nicolás Ruiz está clasificado como de Alta Marginación, sus indicadores de bienestar social, reflejan carencias en los rubros de atención a la salud, a la demanda educativa y generación de empleo, construcción y mejoramiento de la vivienda, e infraestructura de comunicaciones.

En el nivel de educación Primaria, más del 34% de los niños y niñas que se inscriben abandonan sus estudios; en secundaria es más del 18% y en bachillerato se estima que la Tasa de Deserción es mayor al 9%. Las causas, son la pobreza, que obliga a los padres a incorporar a sus hijos a las actividades productivas para subsistir como

familias; las niñas por su parte, antes de los 15 años se casan y abandonan sus estudios para poder criar a sus hijos.

Para el pueblo de Nicolás Ruiz, la educación es la promesa del futuro que yace en la calidad de la educación que recibamos hoy; la educación es la llave a una vida plena y productiva; la educación invita a la equidad, ya que permitiría a los miembros de nuestra comunidad, tener acceso a las herramientas que requieren para triunfar en la economía global actual; la educación es impulsora de la economía, pues libera la creatividad y brinda la fuerza laboral esencial para el crecimiento y el desarrollo.

Solo la educación nos podría brindar opciones para trabajar y esforzarnos por alcanzar el tipo de vida que deseamos tener, y expresarnos con confianza en nuestras relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo.

La inseguridad alimentaria es otro de los graves problemas que enfrenta el municipio, y la pobreza es una de las causas principales, relacionada con el desempleo, la insuficiencia de los ingresos en las familias, con las inadecuadas políticas de producción del campo, lo que impide la adquisición de los alimentos necesarios y de forma suficiente, para la subsistencia y nutrición adecuada de la población.

Los niños y niñas son los grupos más vulnerables a la inseguridad alimentaria y a los riesgos nutricionales en los primeros años de vida. Este problema provoca desnutrición y ésta se asocia a la baja capacidad de retención escolar que ocasiona alto índice de reprobación y en consecuencia altos índices de deserción escolar. Esto forma parte del círculo vicioso de la pobreza.

Políticas públicas: Solo necesitamos una oportunidad: una buena Educación.

Objetivo 1. Incrementar la permanencia de los niños y niñas en los planteles escolares de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Estrategia 1.1. Se gestionarán apoyos para los estudiantes que se encuentren cursando algún grado escolar, para estimularlos a continuar con sus estudios.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar apoyos ante el Gobierno Estatal y Federal, así como ante asociaciones civiles, para que los estudiantes de cualquier nivel educativo reciban útiles escolares.
- ❖ Gestionar ante las instancias educativas y ante asociaciones civiles y privadas, se otorguen becas económicas a los alumnos más sobresalientes y con menores recursos.
- ❖ Gestionar ante las instituciones de educación superior y tecnológica, públicas y privadas, becas completas para estudiantes con promedio mínimo de 8.0.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, el Programa de becas para madres y jóvenes embarazadas, que hayan interrumpido sus estudios o que estén por hacerlo.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, la operación de una Guardería infantil, para apoyar a las madres a que concluyan con sus estudios.

- ❖ Realizar campañas de difusión entre los padres de familia, para que permitan que sus hijas e hijos no abandonen sus estudios.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado, el Programa de Escuelas para Padres.

Objetivo 2. Mejorar el nivel académico de los estudiantes de primaria, secundaria y del Colegio de Bachilleres.

Estrategia 2.1. Se gestionarán apoyos para los estudiantes que se encuentren cursando algún grado escolar, para que mejoren su promedio escolar.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal, el Programa de Desayunos Escolares.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado y Federal y ante asociaciones civiles y privadas, apoyos con despensas alimenticias para los alumnos cuyas familias sean de escasos recursos económicos.
- ❖ Gestionar asesoría para implementar el Programa de Tutores, para promover entre los estudiantes más avanzados el valor de la solidaridad, apoyando a los estudiantes menos avanzados, asesorándolos en sus tareas y compartiendo sus libros.

- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado, mayor capacidad de infraestructura física y de equipamiento, que permita atender a un mayor número de usuarios de la Biblioteca Virtual.
- ❖ Gestionar ante instituciones educativas públicas y privadas, y ante asociaciones civiles y privadas, la donación de libros escolares para fortalecer la Biblioteca Pública Municipal.
- ❖ Gestionar materiales didácticos para la facilitación del aprendizaje escolar.
- ❖ Gestionar ante las instancias educativas, se lleven a cabo programas de capacitación y actualización para maestros.

Estrategia 2.2. Se pondrá al alcance de los estudiantes y magisterio material didáctico y pedagógico.

Líneas de Acción:

- ❖ Solicitar la donación de libros para la biblioteca pública municipal.
- ❖ Gestionar la adquisición de material didáctico para las escuelas del municipio.
- ❖ Mejorar el funcionamiento de la Biblioteca Virtual.
- ❖ Implementar cursos de capacitación en Sistemas Computacionales e Internet.

Objetivo 3. Mejorar y ampliar la infraestructura educativa en todos los niveles y programas educativos que operan actualmente en el municipio.

Estrategia 3.1. Se gestionará la rehabilitación, mantenimiento y conservación de inmuebles y muebles educativos, para que los alumnos de todos los niveles cuenten con las instalaciones adecuadas.

Líneas de Acción:

- ❖ Elaborar un informe gráfico sobre el estado físico de los inmuebles y muebles educativos, para las autoridades educativas, con el propósito de dar a conocer sus condiciones actuales de operación.
- ❖ Gestionar ante las instancias educativas, un Programa de rehabilitación, mantenimiento y conservación de inmuebles y mobiliario educativo.
- ❖ Impulsar una campaña entre los alumnos y personal docente y administrativo de los diferentes planteles educativos, de conservación de inmuebles y mobiliario educativo.

Estrategia 3.2. Se gestionará la construcción de más y mejores espacios educativos y de un mayor número de docentes frente a grupo, en todos sus niveles de operación actuales, para ampliar la matrícula escolar.

Líneas de Acción:

- ❖ Elaborar un informe estadístico y gráfico, sobre las necesidades de nuevos espacios educativos en todos sus niveles.

- ❖ Orientar recursos municipales para que conjuntamente con los estatales y federales, se construyan nuevos espacios educativos.
- ❖ Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura educativa actual, con equipamiento y mobiliario básico para todas las escuelas del municipio.
- ❖ Gestionar ante las instancias educativas, se incremente el número de personal docente frente a grupo, en los niveles educativos que se requieran.

Objetivo 4. Reducir el analfabetismo en el Municipio.

Estrategia 4.1. Se gestionará la implementación de un Programa para combatir el analfabetismo entre los habitantes del municipio, porque es una de las principales manifestaciones de la pobreza y marginación en que hemos vivido.

Líneas de Acción:

- ❖ Elaborar un Censo de las personas analfabetas en el municipio.
- ❖ Apoyar en la promoción del Programa de Alfabetización.
- ❖ Gestionar la ampliación de los servicios de educación para personas adultas.
- ❖ Promover entre los estudiantes de Secundaria y del Colegio de Bachilleres, su participación en el Programa de Alfabetización.

- ❖ Gestionar ante las instancias educativas, apoyos económicos para los estudiantes que participen como alfabetizadores.

Objetivo 5. Incrementar la matrícula escolar en todos los niveles educativos que operan en el municipio.

Estrategia 5.1. Se promoverá la incorporación a los diferentes planteles educativos de niñas, niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Líneas de Acción:

- ❖ Elaborar un Censo de niñas y niños en edad escolar que no asisten a la escuela.
- ❖ Promover el programa "Todos a la Escuela".
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado, que se impartan talleres de orientación a padres de familia.

Objetivo 6. Incrementar la capacitación para y en el trabajo en la población con rezago educativo.

Estrategia 6.1. Se gestionará un Programa para y en el trabajo para las personas que se desempeñen en alguna actividad acorde a sus necesidades laborales y actividades económicas predominantes en el municipio.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar ante las instancias correspondientes el diseño e impartición cursos de capacitación.

- ❖ Gestionar la implementación de talleres, tales como: carpintería, herrería, electricidad, mecánica, albañilería, cocina, corte y confección, belleza, informática, entre otros.

Tema: Salud**Diagnóstico**

En materia de salud, si bien el indicador es de un médico por los poco más de 3 mil habitantes del municipio, lo cierto es que este indicador no refleja el tiempo de disponibilidad del servicio médico, la infraestructura existente y mucho menos la calidad del servicio.

Además, no existe infraestructura para un adecuado manejo de los residuos sólidos domiciliarios, así como de las aguas negras, que permita minimizar la contaminación al entorno natural, llevar a cabo un control sanitario de la disposición final y mucho menos, evitar que tales condiciones impacten en la salud humana.

La falta de un rastro municipal que permita garantizar el manejo adecuado de productos cárnicos y la operación de mataderos clandestinos, en donde se sacrifican

animales, sin ningún control sanitario, es también otro factor de riesgo para la salud humana.

Por todo lo anterior, el índice de morbilidad refleja una elevada proliferación de infecciones diversas, tales como: otitis aguda, amibiasis intestinal, infecciones intestinales, ascariasis, oxiuriasis, entre otras más, principalmente entre los niños y niñas, menores de 15 años de edad.

El índice de mortalidad por su parte, muestra como principales causas de muerte, las afecciones originadas en el periodo perinatal, la influenza y neumonía, principalmente entre la población infantil, y las enfermedades del hígado, diabetes mellitus, y los tumores malignos entre otras más, entre la población adulta.

Política Pública: **Con servicios de salud suficientes, oportunos y de calidad, aspiramos a nuestro desarrollo pleno.**

Objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios de salud para toda la población del municipio.

Estrategia 1.1. Se impulsarán acciones para que la población del municipio tenga acceso a los servicios de salud.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar la ampliación del horario de atención actual.

- ❖ Gestionar que la clínica rural del IMSS preste servicios a la población, los fines de semana y los días festivos.
- ❖ Gestionar se incremente la capacidad de atención de la clínica rural del IMSS con más personal médico.
- ❖ Realizar conjuntamente con las autoridades de salud, un diagnóstico de necesidades de infraestructura, equipamiento y de recursos humanos.
- ❖ Gestionar los recursos necesarios para la rehabilitación y ampliación de la unidad médica rural actual.
- ❖ Gestionar la afiliación de todas las familias del municipio Programa de seguro popular.
- ❖ Gestionar se proporcionen servicios médicos a través de las caravanas de la salud.

Objetivo 2. Mejorar los servicios de salud que se proporcionan a la población del municipio.

Estrategia 2.1. Se impulsarán acciones para que la población del municipio reciba servicios de salud de calidad, con oportunidad y con calidez.

Líneas de Acción:

- ❖ Participar con las autoridades en Salud, en la identificación de necesidades para mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- ❖ Gestionar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos.
- ❖ Gestionar la actualización del cuadro básico de medicamentos y materiales de curación.
- ❖ Gestionar el fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes.
- ❖ Gestionar se implementen redes operativas de servicios de salud con capacidad resolutive.
- ❖ Gestionar que los pacientes que acudan a los servicios de salud, reciban de acuerdo a sus derechos información clara, oportuna y veraz.
- ❖ Gestionar la mejora en la atención de medicina familiar.
- ❖ Gestionar que el personal médico brinde un trato amable, personalizado y respetuoso a los pacientes.
- ❖ Gestionar que se brinden servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población del municipio.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Estrategia 3.1. Se impulsarán acciones para fortalecer la atención médica preventiva en la población del municipio.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar la implementación de campañas de atención odontológica.
- ❖ Gestionar el fortalecimiento de las acciones de medicina preventiva.
- ❖ Gestionar se consoliden los servicios y los programas con orientación hacia la prevención de enfermedades.
- ❖ Gestionar se capaciten a un mayor número de gestores y técnicos comunitarios en atención primaria a la salud.
- ❖ Promover en coordinación con las autoridades de salud, acciones educativas dirigidas a la población para prevenir las enfermedades crónico-degenerativas.
- ❖ Fomentar la higiene personal y familiar.

Estrategia 3.2. Se impulsarán acciones que fortalezcan la protección a mujeres, mujeres embarazadas y niños menores de cinco años.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar se mantengan permanentemente esquemas de vacunación a través de la unidad de salud y de caravanas de salud.
- ❖ Apoyar en las campañas de vacunación, para que se apliquen dosis de diferentes biológicos hasta completar el esquema básico de vacunación a la población menor de cinco años, adolescentes y mujeres en edad fértil.
- ❖ Promover entre la población, principalmente Madres, la vigilancia de sus niños, y la cultura de la vacunación de las enfermedades prevenibles.
- ❖ Promover entre los Padres de familia que sus hijos recién nacidos sean registrados en el censo nominal para inicio de esquemas de vacunación y su seguimiento.
- ❖ Gestionar se fortalezca la atención médica y preventiva de los niños menores de cinco años.
- ❖ Gestionar se proporcione una adecuada atención del parto.
- ❖ Promover entre la población, se refuerce la atención y vigilancia del crecimiento y desarrollo de los menores de un año, con énfasis en los aspectos nutricionales.
- ❖ Gestionar se implementen programas para la detección oportuna y control del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama.
- ❖ Gestionar que el personal médico permanentemente sea capacitado.

Objetivo 4. Contar con la infraestructura física suficiente para atender las necesidades de salud de los habitantes del municipio.

Estrategia 4.1. Se impulsará el fortalecimiento de la infraestructura física en salud, para que los habitantes del municipio no tengan que acudir a servicios de salud no regularizados y lejanos.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar un programa de conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.
- ❖ Gestionar el fortalecimiento y modernización de la infraestructura física en salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.
- ❖ Realizar conjuntamente con las autoridades de salud, un diagnóstico de necesidades de conservación de la unidad médica del IMSS.
- ❖ Gestionar que los consultorios y servicios médicos tengan los espacios adecuados, mobiliario, equipamiento e instrumental médico básico necesario.

Objetivo 5. Reducir los riesgos sanitarios por la contaminación de nuestro medio ambiente y sus recursos.

Estrategia 5.1. Se impulsará el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar y apoyar en la desinfección del agua para uso y consumo humano.
- ❖ Promover conjuntamente con las autoridades correspondientes, la prevención de los riesgos ambientales para la salud humana, por plaguicidas y *Vibrio cholera*.
- ❖ Impulsar el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente en nuestro municipio.
- ❖ Prevenir el riesgo sanitario en rastros y matancerías, por malas prácticas de higiene y en establecimientos que procesan lácteos y sus derivados.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno del Estado, la construcción de un rastro municipal.

Objetivo 6. Reducir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades y erradicar la tendencia de reinfectación.

Estrategia 6.1. Se fortalecerán las acciones coordinadas con la Secretaría de Salud de control y vigilancia epidemiológica.

Líneas de Acción:

- ❖ Promover entre la población la eliminación de criaderos de vectores, aplicando con la participación comunitaria las acciones físicas de destrucción.

- ❖ Promover entre la población el mejorar sus hábitos para disminuir y erradicar los criaderos del mosquito transmisor.
- ❖ Promover entre la población el mejorar las condiciones ambientales de los entornos de las viviendas.
- ❖ Promover entre la población el que se reporten oportunamente los casos de dengue hemorrágico.
- ❖ Gestionar la aplicación de agentes químicos y biológicos para la destrucción de larvas.

Eje rector 3.- Desarrollo Sustentable

Introducción

Se ha definido el desarrollo urbano en municipios rurales, como el conjunto de teorías y técnicas de carácter multidisciplinario que tienen por objetivo la ordenación del espacio urbano, así como la previsión del crecimiento futuro, tanto de los aspectos físicos como de los servicios o como el conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso del centro poblado en orden a las necesidades de la vida humana.

De acuerdo al nivel demográfico y la baja densidad poblacional, Nicolás Ruiz se cataloga como un municipio rural cuya actividad productiva principal, tradicionalmente son las del sector primario. Con un núcleo de población, de pequeño tamaño, y basado en la arquitectura popular, muy asociada a formas de vida tradicionales, en la actualidad en desaparición.

En este espacio rural se presentan diversidad de problemáticas urbanísticas, según las diferentes manifestaciones culturales, la conformación geográfica y a las tensiones que la sociedad urbana hace gravitar sobre cada una de ellas, así como a la crisis que afecta al sector agrario desde el punto de vista productivo. Sin embargo, es común que su problemática se produzca de una manera básicamente dependiente de dinámicas externas a dicho medio rural.

Tema: Desarrollo Urbano y Rural**Diagnóstico**

Desde el punto de vista administrativo, el municipio sin capacidad, medios, ni cultura urbanística ni territorial adecuadas para la gestión derivada de sus nuevas situaciones socioeconómicas.

Problemas con el abasto de agua, sitios no conectados al sistema, necesidad de mejorar la potabilización del agua, déficit en la recolección de las aguas utilizadas para uso doméstico, contaminación de arroyos por aguas negras derivadas de la red de drenaje municipal, faltan calles de pavimentar, la carretera de acceso a la cabecera municipal requiere mantenimiento y reparaciones, escasas señalización de tránsito, existen calles obstruidas en tiempo de lluvia por la falta de canales fluviales, viviendas con piso de tierra, techos en malas condiciones o con materiales de poca durabilidad, con fallas en el servicio de energía eléctrica o no cuentan con ella,

Política Pública: Infraestructura para Vivir Mejor.

Objetivo 1. Fortalecer el abasto a la población de los servicios básicos urbanos.

Estrategia 1.1. Se continuará con la construcción de la línea de conducción del Sistema de Agua Potable Municipal.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar la continuación de la obra ante el gobierno del Estado.
- ❖ Dar mantenimiento a las dos primeras etapas del proyecto.
- ❖ Ampliar el Sistema de agua potable municipal.
- ❖ Mejorar la calidad del agua que se distribuye a la población.

Estrategia 1.2. Se mejorará el servicio de drenaje y alcantarillo municipal.

Líneas de Acción:

- ❖ Ampliar la red del sistema de drenaje sanitario.
- ❖ Construir la planta de tratamiento de aguas negras.
- ❖ Promocionar las letrinas y fosas sépticas en zonas donde la red del drenaje sanitario no pueda instalarse.

Estrategia 1.3. Se ampliará la red del servicio eléctrico municipal.

Líneas de Acción:

- ❖ Ampliar la red eléctrica municipal.
- ❖ Gestionar la mejora del servicio de energía eléctrica.
- ❖ Incrementar las luminarias para el servicio de alumbrado público.

Estrategia 1.4. Se promoverá el mejoramiento de la vivienda familiar.

Líneas de Acción:

- ❖ Dotar de piso firme a las viviendas con piso de tierra.
- ❖ Promover la construcción de nuevas viviendas en la Cabecera Municipal.
- ❖ Dotar a las viviendas de techos de lámina.

Objetivo 2. Incrementar el equipamiento urbano básico.

Estrategia 2.1. Se dotará a la población de edificios para servicios públicos.

Líneas de Acción:

- ❖ Construir el Mercado Municipal.
- ❖ Construir el Centro de Salud.

- ❖ Construir el Centro de Cómputo.

Estrategia 2.2. Se mejorará la imagen urbana.

Líneas de Acción:

- ❖ Colocar el letrero de bienvenida a la entrada del Centro Urbano.
- ❖ Promover el pintado de bardas y fachadas.
- ❖ Colocar señalizaciones en los puntos estratégicos del poblado.
- ❖ Implementar el programa de "Calles Limpias".
- ❖ Reubicar los basureros que están a la orilla de la carretera pavimentada y caminos internos del municipio.

Estrategia 2.3. Se dotará a la población de más y mejores espacios de convivencia.

Líneas de Acción:

- ❖ Construir la Unidad Deportiva Municipal.
- ❖ Construir el Auditorio Municipal.

- ❖ Construir el Campo de Fut Bol en el terreno donado.
- ❖ Construir el corral para el Lienzo Charro en el actual corral de Villa.

Objetivo 3. Fortalecer la infraestructura básica municipal.

Estrategia 3.1. Se dotará a los Centros Educativos de mejores muebles para la atención de sus educandos.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar la construcción de más espacios deportivos.
- ❖ Ampliar los inmuebles destinados a las áreas administrativas escolares.
- ❖ Mejorar las aulas y el mobiliario educativo.
- ❖ Ampliar la capacidad de atención en el número de alumnos inscritos.

Estrategia 3.2. Se mejorarán las vialidades de la Cabecera Municipal.

Líneas de Acción:

- ❖ Pavimentar calles.

- ❖ Conservar y mejorar las vialidades urbanas con obras complementarias.
- ❖ Construir infraestructura de contención de taludes y derrumbes en zonas aledañas a las calles y caminos.
- ❖ Construir Puentes en las calles interrumpidas por el drenaje pluvial.

Estrategia 3.4. Se ampliará la red de comunicación municipal.

Líneas de Acción:

- ❖ Construir nuevos caminos rurales.
- ❖ Ampliar los caminos rurales existentes.

Objetivo 4. Fortalecer los espacios de convivencia social.

Estrategia 4.1. Se gestionarán nuevos espacios públicos de convivencia.

Líneas de Acción:

- ❖ Gestionar la construcción de la Unidad Deportiva Municipal.
- ❖ Construir el Auditorio Municipal.

BIBLIOGRAFIA

Perfiles Municipales 2006. Edición 2007. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Dirección de Geografía y Estadística.

ECOSUR, 2005. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Secretaria de Obras Publicas Gobierno del Estado Chiapas / Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. San Cristóbal de las Casas Chiapas.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Secretaria de Gobierno Dirección de Asuntos Jurídicos Departamento de Gobernación, DECRETO DE LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. EL 11 DE MARZO DE 2005, PUBLICADO BAJO DECRETO #129, MEDIANTE PERIODICO OFICIAL #294 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2005.

Enciclopedia de los Municipios de México Estado de Chiapas. NICOLÁS RUÍZ. 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Chiapas.

SEPLADESU, 2008. Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal.